

Asimismo, el artículo 18 del mismo texto legal establece en su apartado sexto, que, con carácter anual, la Consejería competente en materia de comercio, conjugando los intereses de los comerciantes y de los consumidores y oído el Consejo de Comercio, podrá establecer otras condiciones particulares para el ejercicio de las ventas promocionales, en especial en relación al periodo de tiempo que debe transcurrir entre la realización de una y otra actividad promocional.

En su virtud y oído el Consejo de Comercio en sesión de 23 de octubre de 2007,

DISPONGO:

Artículo 1. Temporadas de rebajas durante el año 2008.

1. Los establecimientos comerciales ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura fijarán, durante el año 2008, sus periodos de rebajas dentro de las siguientes fechas:

— Del 7 de enero al 6 de marzo (ambos inclusive), para la temporada de invierno.

— Del 1 de julio al 31 de agosto (ambos inclusive), para la temporada de verano.

2. Dentro de cada uno de estos periodos, el comerciante determinará la duración de la temporada de rebajas en su establecimiento, la cual no podrá ser inferior a una semana.

3. En todo caso, las fechas de rebajas elegidas deberán exponerse al público, incluso cuando permanezcan cerrados.

Artículo 2. Prohibición de efectuar venta en rebajas anticipada.

Los establecimientos comerciales ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura no podrán efectuar ventas promocionales, en la modalidad de ventas con precio reducido, en el mes inmediatamente anterior a los periodos de rebajas prescritos en el artículo 1 de la presente resolución, cuando, atendiendo a la finalidad de la promoción, características y número de los productos que ofertan, puedan ser conceptuadas dentro de la definición de rebajas.

Disposición final única.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial de Extremadura".

Mérida, a 23 de octubre de 2007.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 4/2001, de 26 de abril, de Actividades Ferials de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previo estudio y valoración de las solicitudes presentadas por las Instituciones Ferials de Extremadura para la celebración de ferias y exposiciones oficiales en la Región durante el año 2008, y a propuesta de la Dirección General de Comercio,

DISPONGO:

Artículo único.

Aprobar el Calendario de Actividades Ferials Oficiales a celebrar durante el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dicte o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de la localidad de Mérida, sin perjuicio del ejercicio de otras acciones que los interesados pudiesen considerar oportunas.

Mérida, a 25 de octubre de 2007.

La Consejera de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

ANEXO

FEVAL

Ctra. Medellín, s/n. Apdo. 37

06400 Don Benito

Tif.: 924 810 751

Fax: 924 802 750



I. XX AGROEXPO

Feria Internacional del Suroeste Ibérico

Del 30 de enero al 2 de febrero

- XII Olivac: Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite de Oliva
- XI Hortofrutec: Salón de la Horticultura, Fruticultura y La Tecnología aplicada
- V Tomatec: Salón del Tomate y de la Tecnología Aplicada

2. III FIO

Feria internacional de Turismo Ornitológico Extremadura Birdwatching
Del 29 de febrero al 2 de marzo

3. XVI FICON

Feria Ibérica de la Construcción
Del 12 al 15 de marzo

- V Salón Inmobiliario
- IX Salón del Urbanismo y el Medio Ambiente
- IV Salón Maquinaria Obra Pública
- IV Salón de las Energías Renovables

4. SALÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Del 16 al 19 de abril

5. VIII FORO SUR

Feria Iberoamericana de Arte Contemporáneo
Del 24 al 27 abril de 2008

6. XXXI EDICIÓN GENERAL - ESPACIOS ALTERNATIVOS - ESPACIO DE LA NATURALEZA

Del 16 al 18 de mayo de 2008

7. IV VITALEX

Salón de la vida sana, belleza y bienestar
Del 16 al 18 de mayo de 2008

8. XI TURINTERIOR:

Certamen Profesional del Turismo Interior y la Naturaleza
Del 16 al 18 de mayo de 2008

9. II FORUM SALUD

Del 29 al 31 de mayo

10. XVIII FIAL

Feria Ibérica de la Alimentación
Del 5 al 8 de noviembre

11. XIV HOSTEQ

Salón Profesional de la Hostelería y el Equipamiento
Del 5 al 8 de noviembre

12. III ELABORA

Salón de la Tecnología de la Alimentación
Del 5 al 8 de noviembre

13. XXIV APIBERIA

Jornadas Técnicas Apiberia
Del 5 al 8 de noviembre

14. VII EXTREMAYOR

Espacio Alternativo para las Personas Mayores
Del 18 al 21 de noviembre

15. III SALÓN DE LAS CAPACIDADES

Del 2 al 5 de diciembre de 2008

IFEBA

Avda. de Elvas, s/n. Apdo. 253

06006 Badajoz

Tlf.: 924 213 000

Fax: 924 274 952



1. MAYORES

XI Feria de los Mayores de Extremadura
Del 14 al 17 de febrero

2. HOGAR

XV Feria del Hogar, Salón del Mueble y Decoración
Del 3 al 6 de abril

3. FECIEX

XVIII Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza Ibérica
Del 18 al 21 de septiembre

4. FEHISPOR

XIX Feria Hispano-Portuguesa
Del 27 al 30 de noviembre

5. IBEROCIO

XVIII Feria de la Infancia y la Juventud
Del 26 al 30 de diciembre

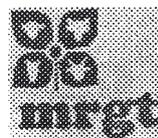
FEREX

Ctra. Madrid-Lisboa, s/n.

10200 Trujillo

Tlf.: 927 321 450

Fax: 927 322 604



I. XXIII FERIA NACIONAL DEL QUESO

Del 1 al 4 de mayo

2. IV FERIA NACIONAL DEL CABALLO

Del 29 de mayo al 1 de junio

3. XXV FERIA AGROGANADERA

Del 13 al 16 de noviembre



INSTITUCIÓN FIERAL DE ZAFRA

Pilar Redondo, s/n.

06300 Zafra

Tif.: 924 553 161

Fax: 924 553 613

1. XIV FERIA DE LA PRIMAVERA Y SALÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Del 4 al 6 de abril

2. XVII FERIA INTERNACIONAL GANADERA

Del 2 al 8 de octubre



IFECA

Plaza del Dr. Durán, 2

10003 Cáceres

Tif.: 927 627 110

Fax: 927 627 109

1. VIII MULTICÁCERES

Del 3 al 6 de abril



INFEJE

San Agustín, 1

06380 Jerez de los Caballeros

Tif.: 924 730 384

Fax: 924 731 352

1. XVIII SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO

Del 8 al 11 de mayo



IFENOR

Avda. del Ejército, 5

10600 Plasencia

Tif.: 927 428 534

Fax: 927 428 534

1. SALÓN DEL TURISMO Y GASTRONOMÍA

(No se celebra en 2008)

INFETIBA

Mérida, 2

06200 Almendralejo

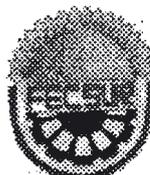
Tif.: 924 670 507

Fax: 924 670 513



1. IX SALÓN DEL VINO Y LA ACEITUNA DE EXTREMADURA

Del 2 al 5 de abril



FECSUR

Plaza de la Merced, 1

06920 Azuaga

Tif.: 924 890 307

Fax: 924 891 550

1. XXVII FERIA DE MUESTRAS DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

Del 22 al 25 de mayo



SALÓN DEL OVINO

Plaza de España, 1

06420 Castuera

Tif.: 924 772 301

Fax: 924 760 563

1. XXIII SALÓN DEL OVINO

Del 6 al 8 de septiembre

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la gestión de becas de estudios de enseñanzas universitarias, curso 2007/2008, para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Habiéndose firmado el día 26 de septiembre de 2007 un Convenio de Colaboración entre la Vicepresidencia Segunda y Consejería de